

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 18991** *Resolución de 9 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1652	dólares USA.
1 euro =	178,59	yenes japoneses.
1 euro =	24,247	coronas checas.
1 euro =	7,4748	coronas danesas.
1 euro =	0,85898	libras esterlinas.
1 euro =	363,95	forints húngaros.
1 euro =	4,3153	zlotys polacos.
1 euro =	5,2546	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1495	coronas suecas.
1 euro =	0,9404	francos suizos.
1 euro =	140,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,6975	coronas noruegas.
1 euro =	56,4857	liras turcas.
1 euro =	1,6128	dólares australianos.
1 euro =	5,9296	reales brasileños.
1 euro =	1,6043	dólares canadienses.
1 euro =	7,8159	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1378	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20362,80	rupias indonesias.
1 euro =	3,5180	shekel israelí.
1 euro =	110,8225	rupias indias.
1 euro =	1556,94	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6948	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7424	ringgits malasios.
1 euro =	1,9903	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,815	pesos filipinos.
1 euro =	1,4721	dólares de Singapur.

1 euro =	38,306	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6896	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de septiembre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.